

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 15105001-004-11 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 18 de marzo de 2011, en la sala de usos múltiples de la Entidad, ubicada en el 3° piso de la Avenida Madero No. 20, Col Centro, C.P. 06010, México, Distrito Federal, se reunieron los CC. C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien preside este acto, el Lic. Ignacio Sánchez Ramos, en representación de la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, la Lic. Martha Patricia Tejeda Mascarúa, en representación de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, la L.C. Griselda Reyes Durán en representación del Órgano Interno de Control en la Entidad, y por la Unidad Administrativa Requirente, Yeni Guzmán Camacho, Subdirectora de Servicios Generales.

El C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, dio lectura al registro de asistencia de los licitantes participantes y que se relacionan a continuación:

No.	RAZON SOCIAL
1	Jonathan Briones Acosta
2	SYNNEX de México S.A. de C.V.
3	Media Products de México S.A. de C.V.
4	Tecnicopy S.A. de C.V.

El C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo, hace del conocimiento de los asistentes que en la bóveda de Compranet, no se recibieron preguntas por parte de algún licitante y por correo electrónico no se recibieron preguntas, en forma tradicional se recibieron las preguntas de los licitantes Sistemas Contino, S.A. de C.V. y Media Products de México, S.A. de C.V., mismas que se darán respuesta a continuación:

SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Punto 6.2 Documentación Legal, inciso H, entendemos que en caso de que mi representada no cuente con personal con discapacidad, omitiremos este manifiesto ¿es correcta esta apreciación?

Respuesta.- Se solicita a los licitantes apegarse a lo establecido en el punto 6.2 inciso H de la Convocatoria, referente que en el caso de que el licitante no cuente con personal con discapacidad, deberá manifestarlo por escrito.

Pregunta 2.- Mismo Punto inciso I, Para el caso de que mi representada se encuentre en la clasificación de Gran Empresa ¿sería factible el omitir el manifiesto solicitado, en este punto?

Respuesta.- Se solicita a los licitantes apegarse a lo establecido en el punto 6.2 inciso I de la Convocatoria, referente que en el caso de que no sea aplicable la estratificación señalada, deberá manifestarlo por escrito.



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS.**



SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

SRA

Pregunta 3.- Punto 6.3 Documentación Técnica, inciso A, Curriculum, solicitan que dentro del curriculum de la empresa, se manifieste el contar con personal técnico y administrativo, con especialidad en el tipo de servicio a contratar, entendemos que deberemos de presentar los certificados de capacitación del personal técnico, y que estos deberán de ser los que otorga el fabricante de la marca de los equipos a proponer, ¿es correcta esta apreciación?

Respuesta.- Se requiere únicamente manifestar que se cuenta con personal técnico y administrativo en el tipo de servicio a contratar.

Pregunta 4.- Mismo Punto inciso B, Solicitan 2 cartas de recomendación, de clientes con los que se tengan contratos similares al presente servicio a contratar, derivado que actualmente las dependencias de gobierno con las que actualmente prestamos servicios desde hace varios años, y por disposición oficial, estas no otorgan cartas de recomendación a sus proveedores, ¿sería factible, el presentar un listado, con los nombres teléfonos y direcciones de nuestros clientes en donde hemos prestado nuestros servicios, para cubrir este punto?

Respuesta.- Se solicita a los licitantes apegarse a lo establecido en punto 6.3 inciso B de la Convocatoria, referente a presentar en original 2 cartas de recomendación.

Pregunta 5.- Mismo Punto inciso G, ¿Nos podrían aclarar o ampliar la información de cual es o serán los alcances de esta leyenda?

Respuesta.- La leyenda hace referencia a que el licitante garantice por escrito que la prestación del servicio estará sujeta a satisfacción de la Convocante, en los términos señalados en el Anexo 1 de la Convocatoria.

Pregunta 6.- Punto 7.3 Propuesta económica, inciso A, Entendemos que el volumen máximo mensual de 200,000 impresiones que se manejan, es solamente como referencia y con la finalidad de poder ofrecer a ustedes un costo por copia adecuado, ¿sería factible el conocer el volumen mensual promedio que maneja actualmente la Procuraduría, o cual será el volumen mínimo que se contempla en el contrato?

Respuesta.- El volumen mensual promedio de la Convocante es de 160,000 copias.

Pregunta 7.- Mismo Punto, entendemos que se manejará un costo único por copia procesada, es decir que el precio que plasmaremos en el formato económico, será el precio propuesto, por 200,000 impresiones, y como el precio unitario es en centavos de peso, este podrá ser expresado en tres o cuatro dígitos, después del punto ¿es correcta esta apreciación?

Respuesta.- Los importes expresados en la propuesta económica presentada por los licitantes, podrán ser expresados hasta tres dígitos después del punto decimal.

Pregunta 8.- Anexo Técnico, equipos de 20 páginas por minuto, con la finalidad de no limitar la libre participación de ninguna empresa y de poder ofrecer a ustedes un costo competitivo, sería factible el ofertar equipos que cumplen con lo solicitado y algunas funciones adicionales, con la única salvedad de contar con un rango de reducciones y ampliaciones del 50 al 200%, ¿sería aceptada esta petición?

21

ISAAC

2



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS.**



SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

Respuesta.- Se acepta la propuesta, siempre que los equipos ofertados presenten similares o superiores características de los equipos señalados en el Anexo 1 de la Convocatoria.

Pregunta 9.- Anexo técnico, Equipos de 60 páginas, derivado que no todos los fabricantes construyen sus equipos bajo los mismo estándares, y con la finalidad de estar en posibilidad de participar en la presente licitación, amablemente solicitamos a ustedes, sea permitido el aceptar equipos con una capacidad total de almacenamiento de papel de 4,100, ya que esto no afecta absolutamente en nada su desempeño, ¿sería aceptada esta petición?

Respuesta.- Si, se acepta la solicitud.

Pregunta 10.- Entendemos que debido a que el periodo a contratar es muy corto, y como es en la mayoría de los casos, se podrán ofertar equipos nuevos, funcionalmente nuevos o seminuevos, ¿es correcta esta apreciación?

Respuesta.- Se requiere que los equipos sean nuevos. El licitante adjudicado deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que los equipos son nuevos.

Pregunta 11.- Anexo técnico, solicitan que el operador que se solicita deberá de ser parte del personal del licitante, entendemos que para comprobarlo deberemos de entregar copia del pago del seguro social, donde se enliste al personal propuesto, ¿es correcta esta apreciación?

Respuesta.- El licitante adjudicado deberá presentar el comprobante del último pago de cuotas obrero patronales ante el IMSS y el aviso de alta de los elementos que se incorporen para la prestación del servicio a la Convocante, dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Pregunta 12.- En el modelo de formato técnico y económico, se menciona unidad de medida, entendemos que esta unidad es copia, ¿es correcta esta apreciación?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 13.- ¿Nos podrían aclarar si los anexos 8, 11, 14, 16, 17, 18 y 19, son de carácter informativo o debemos de presentarlos firmados como aceptación?

Respuesta.- En general, los anexos 8, 11, 14, 16, 17, 18 y 19 son de carácter informativo.

Pregunta 14.- ¿Existe anexo 15?

Respuesta.- El anexo número 15, no aplica para esta licitación.

MEDIA PRODUCTS DE MÉXICO, S.A. DE C.V

Pregunta 1. ¿Nos podrían indicar cuál va hacer el status de los equipos en caso de vernos favorecido, quedarían en comodato o por arrendamiento?



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS.**



SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

Respuesta.- Derivado de la descripción del servicio señalado en el Anexo 1 de la Convocatoria, los equipos se quedarán en calidad de comodato.

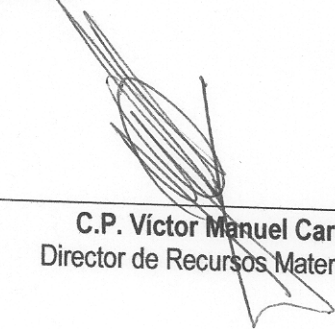
Pregunta 2. ¿En el anexo técnico en las copadoras digitales con capacidad para procesar 60 páginas por minuto a que se refieren con 4 cassettes de 4200 hojas en total?

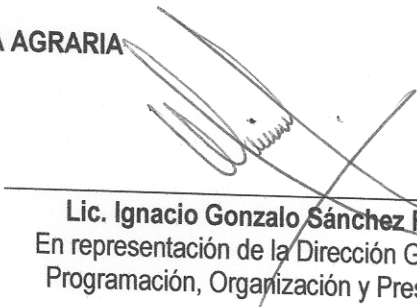
Respuesta.- Se refiere a las bandejas de papel.

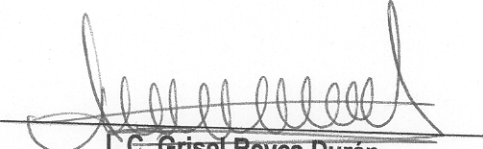
Se hace del conocimiento de los licitantes que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el próximo 25 de marzo 2011 a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples de la entidad ubicada en el tercer piso de la Avenida Madero número 20, Col. Centro, CP. 06010, México, Distrito Federal.

Una vez leídas y no habiendo preguntas que contestar, y leída la presente acta se da por terminada la sesión correspondiente, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:

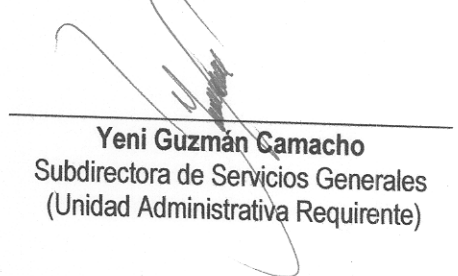
POR LA PROCURADURÍA AGRARIA


C.P. Víctor Manuel Carrillo Castillo
Director de Recursos Materiales y Servicios

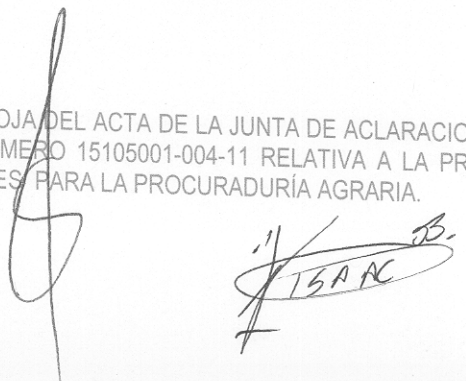

Lic. Ignacio Gonzalo Sánchez Ramos
En representación de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto


L.C. Grisel Reyes Durán
En representación del Órgano Interno de Control en la Entidad.


Lic. Martha Patricia Tejeda Mascarúa
En representación de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria


Yeni Guzmán Camacho
Subdirectora de Servicios Generales
(Unidad Administrativa Requirente)

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 15105001-004-11 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS CENTRALES PARA LA PROCURADURÍA AGRARIA.


15A AC